

IX Edición del Premio “Ingeniería Solidaria” para Trabajos de Fin de Grado y Máster sobre Ingeniería, Cooperación al Desarrollo y Derechos Humanos Año 2023

Han sido ya ocho las ediciones celebradas del Premio “Ingeniería Solidaria”, organizadas por [Ingeniería Sin Fronteras \(ISF\)](#) desde el año 2013. Lanzamos esta novena edición con la misma motivación de años anteriores: difundir y potenciar la importancia que tiene la ingeniería en todas sus vertientes, técnicas, económicas, científicas y, **sobre todo, en esta convocatoria, sociales**. Porque la ingeniería es una herramienta fundamental para conseguir la transformación social en cualquier lugar del mundo, tomando un papel relevante en el proceso de consecución, puesta en práctica y reivindicación del cumplimiento de los [Derechos Humanos](#).

Este premio quiere reconocer los trabajos tecnológicos de ensayo, investigación, búsqueda bibliográfica y técnica aplicada, que aporten innovaciones, prácticas y teóricas, desde las escuelas o facultades de ingeniería o arquitectura de cualquier universidad española, reivindicando el papel y el compromiso de estas instituciones en la **transición hacia un desarrollo humano sostenible** en todo el mundo.

La temática de los trabajos **ha de estar directamente relacionada con la cooperación para el desarrollo** orientada a la transformación política y social (la emancipación) de los países y/o comunidades más desfavorecidas, cooperando con dichas comunidades (no solo para ellas).

Otras líneas de trabajo relacionadas con los TFG y TFM candidatos al premio serán la **educación para el desarrollo y para la transformación social** que promueva la corresponsabilidad contra la pobreza, o la **incidencia política y/o social** que ponga de relieve el valor los derechos humanos, influyendo sobre las políticas públicas y las decisiones de asignación de recursos para conseguir la igualdad y el interés colectivo.

En todo caso, los TFG y TFM presentados deben estar **alineados con los ODS** vinculados al ámbito de trabajo de Ingeniería Sin Fronteras, que permitan desarrollar y acercar la tecnología para el desarrollo humano a quienes más la necesitan.

Premios

Se establecen los siguientes premios según dos categorías diferentes:

- **Categoría A:** Un premio para **Trabajos de Fin de Grado (TFG)**, de carácter proyectista o de investigación, presentados y aprobados en cualquier escuela o facultad de una universidad española.
- **Categoría B:** Un premio para **Trabajos de Fin de Máster (TFM)**, defendidas en cualquier programa oficial o no oficial de universidades españolas.

Los trabajos deberán haber sido presentados en cualquier escuela o facultad de ingeniería o arquitectura de una **universidad española entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2022.**

El importe bruto establecido para cada premio es de 500 euros. Se podrán establecer menciones específicas para cualquiera de los dos premios, sin ninguna dotación económica.

Participantes

Podrá participar cualquier estudiante, de cualquier nacionalidad, perteneciente a una escuela o facultad de ingeniería o arquitectura de una universidad española y cualquier estudiante, de nacionalidad española, estudiando en universidades extranjeras. Se aceptarán aquellos trabajos concluidos y presentados en universidades extranjeras por estudiantes de nacionalidad española, siempre y cuando cumplan con los requisitos idiomáticos del párrafo siguiente.

Cada estudiante podrá presentar un único trabajo individual, en cualquiera de las lenguas oficiales del Estado español o en inglés, acompañando

siempre un amplio resumen en castellano, independientemente de la lengua en que se ha redactado (ver Anexo 1 final del presente documento).

Envío de trabajos

Cada participante deberá hacer llegar, en formato electrónico y de la forma que se indica a continuación, la siguiente documentación.

En un único archivo comprimido formato .zip, cuyo nombre es el DNI de la persona participante, se incluirá la totalidad de la documentación a examinar en pdf (para asegurar su correcto visionado),

- **TFG o TFM**, incluyendo anexos y texto principal.
- **Anexo 1** perfectamente relleno (documento editable disponible en la web para su descarga), incluyendo los ODS con los que se alinea y un resumen de la propuesta de 1.000 palabras de extensión máxima. **Sin dicho Anexo, no se considerará la propuesta.**
- **Copia de la matrícula** del TFG o TFM.
- **Datos de contacto** (nombre completo, teléfono y correo electrónico) en otro documento.
- En caso de participantes estudiando en universidades extranjeras, se incluirá también documento justificativo de nacionalidad española (copia de DNI o pasaporte).

El envío se ha de realizar mediante el **enlace disponible en la web** premioingenieria.isf.es y se ha de rellenar el formulario disponible en dicha web especificando la categoría (A o B) en la que se participa.

Condiciones del Premio

La propiedad intelectual de los trabajos no se ve afectada por la participación en este certamen, quedando en manos de sus propietarios/as. ISF se compromete a proteger dichos derechos y a no publicar ni total ni parcialmente cualquier material presentado sin el consentimiento previo, explícito y por escrito de sus propietarios/as.

El Jurado podrá dejar desierto uno o más de las categorías si considera que el nivel de los trabajos entregados no es suficiente. El fallo del jurado será inapelable.

La participación en el concurso conlleva la aceptación automática de las presentes bases.

El Jurado estará compuesto por profesionales y académicos/as del mundo de la ingeniería, la cooperación y organizaciones sociales, propuestas por ISF.

Plazo de entrega

El plazo máximo de presentación será el día **31 de mayo de 2023** a las 23.59h. No se considerarán las propuestas recibidas con posterioridad.

La comunicación del fallo y la entrega de premios se llevarán a cabo a finales del mismo año. La fecha y el lugar se comunicarán con al menos quince días de antelación.